

DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

AÑO 1 México D. F., a 30 de Junio de 2010. No. 09

SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE

PRESIDENTE

C. DIPUTADO EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL

SUMARIO

| 03 LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM. | Pág. 03 |
|---|---------|
| ORDEN DEL DÍA 30 DE JUNIO DE 2010. | Pág. 03 |
| ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA 23 DE JUNIO DE 2010. | Pág. 03 |
| COMUNICADO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE DERECHOS HUMANOS POR EL QUE SOLICITAN PRÓRROGA PARA ANALIZAR Y DICTAMINAR UN ASUNTO. | Pág. 07 |
| COMUNICADO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y PROTECCIÓN ECOLÓGICA Y DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN PRÓRROGA PARA ANALIZAR Y DICTAMINAR DIVERSOS ASUNTOS. | Pág. 07 |
| COMUNICADO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y PROTECCIÓN ECOLÓGICA Y DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN PRÓRROGA PARA ANALIZAR Y DICTAMINAR DIVERSOS ASUNTOS. | Pág. 07 |
| COMUNICADO DE LA COMISIÓN DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y PROTECCIÓN ECOLÓGICA POR EL QUE SOLICITA PRÓRROGA PARA ANALIZAR Y DICTAMINAR DIVERSOS ASUNTOS. | Pág. 08 |

| COMUNICADO DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA POR EL QUE SOLICITA LA RECTIFICACIÓN DE UN TURNO. | Pág. 09 |
|--|---------|
| COMUNICADO DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE RESPUESTA A UN ASUNTO. | Pág. 10 |
| COMUNICADOS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, MEDIANTE LOS CUALES REMITE RESPUESTAS A DIVERSOS ASUNTOS. | Pág. 11 |
| COMUNICADO DE LA SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE UNA RESPUESTA A UN ASUNTO. | Pág. 15 |

A las 11:15 horas.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL.- Muy buenos días. Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia a las Diputadas y Diputados.

ELC. SECRETARIO DIPUTADO JORGE PALACIOS ARROYO.- Por instrucciones de la Presidencia, procederemos a pasar lista de asistencia.

(Lista de asistencia)

Diputado Presidente, hay una asistencia de 7 Diputados, por lo que hay quórum legal.

EL C. PRESIDENTE. - Se abre la Sesión.

Con fundamento en el Artículo 37 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se faculta al Diputado Jorge Palacios Arroyo para que desempeñe las funciones de la Secretaría.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de dispensarse la lectura del Orden del Día, toda vez que ésta se encuentra en las Pantallas Táctiles de cada Diputado, en el apartado de Gaceta Parlamentaria

ELC. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a la Diputación Permanente si es de dispensarse la lectura del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la lectura, Diputado Presidente.

ORDEN DEL DÍA

Diputación Permanente. 30 de junio de 2010.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del Orden del Día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Anterior.

Comunicados

- 4.- Uno de las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Derechos Humanos por el que solicitan prórroga para analizar y dictaminar un asunto.
- 5.- Uno de las Comisiones Unidas de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica y de Ciencia y Tecnología, mediante el cual solicitan prórroga para analizar y dictaminar diversos asuntos.
- 6.- Uno de las Comisiones Unidas de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica y de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos, mediante el cual solicitan prórroga para analizar y dictaminar diversos asuntos.

7.- Uno de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica por el que solicita prórroga para analizar y dictaminar diversos asuntos.

NUM. 09

- 8.- Uno de la Comisión de Seguridad Pública por el que solicita la rectificación de un turno.
- 9.- Uno de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, mediante el cual remite una respuesta a un asunto.
- 10.- Trece de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal, mediante los cuales remite respuestas a diversos asuntos.
- 11.- Uno de la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, mediante el cual remite una respuesta a un asunto.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario.

En consecuencia, esta Presidencia deja constancia que el Orden del Día cuenta con 11 puntos.

Se solicita a la Secretaría dar cuenta a la Diputación Permanente con el Acta de la Sesión Anterior.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que ha sido distribuida el Acta de la Sesión Anterior a los integrantes de la Mesa Directiva, por lo que se solicita su autorización para preguntar a la Diputación Permanente si es de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Está a consideración el Acta.

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si es de aprobarse el Acta de referencia.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada el Acta, Diputado Presidente.

ACTA DE LA SESIÓN DEL 23 DE JUNIO DEL 2010

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas con cincuenta minutos, del día miércoles veintitrés de junio del año dos mil diez, con una asistencia de ocho Diputadas y Diputados la Presidencia declaró abierta la Sesión; en votación económica se dispense la lectura del Orden del Día toda vez que se encontraba en las pantallas táctiles de los Diputados en el apartado de 13 Gaceta Parlamentaria; dejando constancia que estuvo compuesto por 34 puntos, de igual forma se solicitó a los presentes ponerse de pie y guardar un minuto de silencio en memoria de Carlos Monsivais Aceves, asimismo se aprobó el Acta de la Sesión Anterior.

Acto seguido la Presidencia hizo del conocimiento de la Diputación Permanente que se recibieron los siguientes comunicados: 1 de la Comisión de Juventud y Deporte y 1 de la Comisión de Desarrollo Rural, por medio de los cuales solicitaron prórroga para analizar y dictaminar diversos asuntos respectivamente; en votación económica se autorizaron las prórrogas y se instruyó hacerlo del conocimiento de las Presidencias de las Comisiones solicitantes.

Enseguida, la Presidencia hizo del conocimiento de la Diputación Permanente, que se recibieron los siguientes comunicados; 24 de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal y 1 de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; toda vez que los comunicados a los que se había hecho referencia, contenían respuestas relativas a asuntos aprobados por el Pleno de la Asamblea Legislativa, por economía procesal parlamentaria la Presidencia determino se hiciera del conocimiento de los Diputados promoventes y tomar nota a la Secretaría, Posteriormente la Presidencia hizo del conocimiento de la Diputación Permanente, que se recibió un acuerdo de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el que se modifica la infracción de la Comisión de Notariado y Comisión Especial para el Fomento de la Infraestructura para la Ciudad; previa lectura del acuerdo de referencia por parte de la Secretaría, en votación económica se aprobó y se instruyó hacerlo del conocimiento de las presidencias de las comisiones aludidas para los efectos correspondientes.

La Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que los puntes enlistado en los numerales 9 y 10 habían sido retirados del Orden del Día.

Para presentar una propuesta con Punto de Acuerdo, por el que se le solicita a los Titulares de las Dependencias del Gobierno del Distrito Federal la información operativa y presupuestal relativa a las acciones en materia de protección civil, Que la Dependencia a su cargo realice, se concedió el uso de la Tribuna al Diputado Carlos Alberto Rores Gutiérrez a nombre propio y del Diputado Guillermo Octavio Huerta Ling, del Grupo Parlamentario del Partida de Acción Nacional se turnó para SU análisis y dictamen a la Comisión de Protección Civil.

Acto continuo a fin de presentar una propuesta con Punto de Acuerdo por lo que se solicita a diferentes autoridades el ejercicio de acciones que coadyuven a que la construcción de la Línea 12 del Metro deje de alentar contra las Garantías Individuales de los ciudadanos en Tláhuac, se concedió el uso de la Tribuna al Diputado Federico Manzo Sarquis, a nombre propio y del Diputado Guillermo Octavio Huerta Ling del Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional se turnó a la Comisión de Protección Civil, única y exclusivamente.

Posteriormente a fin de presentar una propuesta con Punto de Acuerdo, relacionado al deportivo Jesús Clark Flores, por presuntas irregularidades en su administración, se concedió el uso de la Tribuna al Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, a nombre del Diputado Sergio Israel Eguren Cornejo del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos.

La Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que el punto enlistado en el numeral 31 había sido retirado del Orden del Día.

Enseguida a fin de presentar una propuesta con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Titular de la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal a que reactive la Comisión Interdependencial para la conservación del patrimonio natural y cultural de Milpa Alta, Tláhuac Xochimilco, se concedió el uso de la Tribuna al Diputado Víctor Hugo Romo Guerra a nombre del Diputado Alejandro López Villanueva, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se someta remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

De la misma manera para presentar una propuesta con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Publica a considerar en el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal 2001 recursos para la ejecución de la Unidad de Gestión prevista en el Plan Integral del Manejo de la Unidad de Gestión aprobado por la Comisión Interdependencial para la Conservación del Patrimonio Natural y Cultural de Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco. Se concedió el uso de la Tribuna al Diputado Víctor Hugo Ramo Guerra a nombre del Diputado Alejandro López Villanueva, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se sometió remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Posteriormente para presentar una propuesta con punta de acuerdo, mediante el cual se exhorta a la Secretaría de Educación Pública y de Salud del Gobierno Federal, a revisar de manera exhaustiva los lineamientos generales para el expendio o distribución, de alimentos y bebidas en los establecimientos de consumo escolar de los planteles de educación básica ya que como han sido planeados, no son una medida efectiva para contrarrestar la obesidad entre los estudiantes de los planteles de educación media, se concedió el uso de la Tribuna al Diputado Leonel Luna Estrada, a nombre del Diputado Alejandro Sánchez Camacho, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se apruebe y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

De igual forma para presentar una propuesta con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Licenciado Marcelo Ebrard Casaubon y a la Delegación Gustavo A. Madero a cumplir en forma integral la recomendación 1112008, relativa a los hechos ocurridos hace 2 años en el establecimiento mercantil denominado New's Divine, se concedió el uso de la Tribuna al Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, a nombre de la Diputada Lía Limón García, del. Grupo Parlamentario del

5

Partido Acción Nacional; asimismo se concedió el uso de la palabra desde su curul al Diputado Octavio Guillermo West Silva, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional para hacer diversas manifestaciones; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; para hablar en contra, se concedió el uso de la Tribuna al Diputado Octavio Guillermo West Silva; de igual forma se concedió el uso de la palabra desde su curul al Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas aceptando la propuesta de modificación; en votación económica no se aprobó la propuesta, consecuentemente se desechó y se instruyó hacerlo del conocimiento del Diputado promovente.

Acto seguido para presentar una propuesta con Punto de Acuerdo, para exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para que en el ámbito de sus atribuciones instruya a la Secretaría de Transportes y Vialidad del Distrito Federal para que los módulos del programa de renovación de las Tarjetas de Circulación amplié los días de atención a los ciudadanos, para que de manera permanente queden establecidos el día sábado y días festivos por el resto del año a efecto y así se pueda dar cumplimiento con el acuerdo por el que se establece el programa de renovación de la Tarjeta de Circulación con Chip Para Vehículos Automotores de Uso Particular, se concedió el uso de la Tribuna a la Diputada Karen Quiroga Anguiano, del Grupo Parlamentarlo del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; para hablar en contra, se concedió eI uso de la Tribuna hasta por diez minutos al Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; en votación económica se aprobó la propuesta y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Asimismo para presentar una propuesta con Punto de Acuerdo, para exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para que en el ámbito de sus facultades instruya a la Secretaría de Protección Civil para que implante talleres y/o cursos, crean do con ello una cultura antisísmica en todos los trabajadores de las Dependencias de las Administración Pública del Distrito Federal, se concedió el uso de la Tribuna a la Diputada Karen Quiroga Anguiano, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

De la misma manera para presentar una propuesta con Punto de Acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para que en el ámbito de sus atribuciones instruya a la Secretaría del Trabajo y Fomento a! Empleo, la Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Finanzas, para que de manera conjunta promuevan una campaña masiva para la conformación de sociedades cooperativas de personas adultas mayores se concedió el uso de la Tribuna a la Diputada Karen Quiroga Anguiano, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; se turno para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Asuntos Laborales y de Atención a Grupos Vulnerables.

Enseguida para presentar una propuesta con Punto de Acuerdo, para exhortar al Jefe de Gobierno, Licenciado Marcelo Ebrard Casaubon y al titular del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, Ingeniero Ramón Aguirre Díaz, a fin de que proporcione a esta Honorable Asamblea Legislativa información relativa a las Plantas de Tratamiento de Agua Residual y Plantas Potabilizadoras y en Operación a cargo del Gobierno del Distrito Federal, se concedió el uso de la Tribuna al Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas a nombre del Diputado Jorge Palacios Arroyo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; se turne para su análisis y dictamen a la Comisión de Gestión Integral del Agua.

Acto continuo para presentar una propuesta con punta de acuerdo, por el que se cita a comparecer a la Directora General del Instituto para la Atención de los Adultos Mayores en el Distrito Federal, Licenciada Rosa Isela Rodríguez Velásquez, ante la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se concedió el uso de la Tribuna al Diputado Carta Fabián Pizano Salinas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; se turno para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables. Inmediatamente después para presentar una propuesta con Punto de Acuerdo, por el que se solicita a la Comisión de Gobierno de esta Honorable Asamblea Legislativa Ia ampliación de turno respecto de una Iniciativa presentada por la Diputada Rocío Barrera Badillo, del Grupo Parlamentarlo del Partido de la Revolución Democrática, por la cual se propone diversas reformas al Código Civil para el Distrito Federal, Ley del Notariado, Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y Código Fiscal del Distrito Federal turnada solamente a la Comisión de Notariado, Se concedió el uso de la Tribuna al Diputado Octavio Guillermo West Silva, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional manifestando que se trata de un asunto que ya fue resuelto.

Acto seguido para presentar una propuesta con Punto de Acuerdo, por el que se instruye que por los presidentes de las comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se invite a los Diputados no integrantes de las mismas que hubieran presentado una Iniciativa "Punto de Acuerdo, sometido a la consideración de la comisión, para que puedan asistir a las sesiones de deliberación y dictamen correspondiente, se concedió el uso de la Tribuna al Diputado Octavio Guillermo West Silva del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; en votación económica se consideró la propuesta de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Asimismo para presentar una propuesta con Punto de Acuerdo, por el que se solicita a los titulares del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, de la Secretaría de Protección Civil y de la Secretaría de Obras y Servicios del Distrito Federal se sirvan informar detalladamente a esta Soberanía sobre la clausura de las obras de entubamiento del Río de los Remedios, las estimaciones sobre Ia disminución o agravamiento de posibles inundaciones por el desbordamiento de este río ante la actual temporada de lluvias a la luz de dicha clausura, así como la afectación que pudiera provocar según los términos convenidos entre los Gobiernos del Distrito Federal y el Estado de México para el desarrollo y conclusión de la obra denominada Viaducto Metropolitano se concedió el uso de la Tribuna al Diputado Octavio Guillermo West Silva, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; en votación económica se consideró la propuesta de urgente y obvia resolución; para hablar en contra, se concedió al uso de la Tribuna hasta por diez minutos al Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para hablar en favor, se concedió el uso de la Tribuna al Diputado Octavio Guillermo West Silva; en votación económica se aprobó la, propuesta y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

La Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que los puntos enlistados en los numerales 30 y 34 habían sido retirados del Orden del Día.

Enseguida para presentar una propuesta con Punto de Acuerdo, por el que se cita a comparecer ante la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos de esta Asamblea Legislativa a la Secretaría de Desarrollo Económico del Distrito Federal, Licenciada Laura Velázquez Alva, para que informe sobre el Programa de Regularización de Tianguis en el Distrito Federal, se concedió el uso de la Tribuna al Diputado Federico Manzo Sarquis, a nombre de 121 Diputados Mariana Gómez del Campo Gurza, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos.

Inmediatamente después para presentar una Propuesta con Punto de Acuerdo, relativo a la seguridad y protección civil en la Delegación Iztapalapa, se concedió el uso de la Tribuna al Diputado Octavio Guillermo West Silva, a nombre de la Diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; se concedió el uso de la palabra desde su curul a la Diputada Karen Quiroga Anguiano, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática para formular una pregunta al orador, la cual fue aceptada y respondida; para hablar en contra se concedió el uso de la Tribuna hasta por diez minutos a la Diputada Karen Quiroga Anguiano; asimismo se concedió el uso de la palabra desde su curul al Diputado Octavio Guillermo West Silva, aceptando la

modificación; en votación económica se aprobó la propuesta y se ordeno remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Acto seguido para presentar una propuesta con Punto de Acuerdo, por la que se exhorta a los 16 Jefes Delegacionales y la Secretaría de Desarrollo Económico a que rindan un informe sobre el cumplimiento a los Puntos de Acuerdo dictaminados por la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos y a los aprobados ante el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal de esta V Legislatura se concedió el uso de la Tribuna al Diputado Federico Manzo Sarquis a nombre del Diputado Rafael Calderón Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; se turne para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Asimismo a fin de presentar una propuesta con Punto de Acuerdo, para la protección y poda correcta del arbolado urbano, se concedió el uso de la Tribuna al Diputado Víctor Hugo Romo Guerra, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordeno remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Enseguida para presentar un pronunciamiento con motivo del deceso del maestro Carlos Monsivais Aceves, se concedió el uso de la Tribuna a la Diputada María de Lourdes Amaya Reyes, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática Inmediatamente después para presentar un pronunciamiento por el que manifiesto mi mas enérgica protesta por el hecho de que en la Comisión de Administración y Procuración de Justicia de esta Asamblea, se desechó una Iniciativa de reformas presentada por el suscrito, debido a criterios erróneos y falta de análisis y estudio aun cuando el proyecto de dictamen proponía su aprobación, dicha Iniciativa planteaba modificar el Artículo 447 del Código Civil, adicionando una fracción VIII al mismo, considerado como causal de suspensión de la patria potestad, al estar privado de la libertad por encontrarse sujeto a un proceso penal, cumpliendo con una condena de prisión o prófugo derivado de una orden de aprehensión, se concedió el uso de la Tribuna al Diputado Octavio Guillermo West Silva, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario institucional; la Presidencia instruyo hacerlo del conocimiento de la Comisión de Gobierno y de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Habiéndose agotado los asuntos en cartera y siendo las catorce horas con treinta y cinco minutos, se levantó la Sesión y se citó para lo que tendría lugar el día miércoles 30 de junio del 2010 a las 11:00 horas, rogando a todos su puntual asistencia.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia hace del conocimiento de la Diputación Permanente que se recibieron los siguientes comunicados:

Uno de las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Derechos Humanos; Uno de las Comisiones Unidas de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica y de Ciencia y Tecnología; Uno de las Comisiones Unidas de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica y de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos, y Uno de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica, por medio de los cuales solicitan prórroga para analizar y dictaminar diversos asuntos respectivamente.

Esta Presidencia, después de revisar las solicitudes recibidas, considera que se actualiza la hipótesis establecida por los párrafos segundo y tercero del Artículo 32 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

En tal virtud, proceda la Secretaría a consultar a la Diputación Permanente en votación económica si son de autorizarse las solicitudes presentadas por las comisiones señaladas.

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Oficio No. ALDF/CAFG/089/2010 México, D. F. a 2 de junio de 2010

DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL PRESENTE

Por medio de la presente, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 32 párrafo segundo del Reglamento para el Gobierno Interior y 12 fracción IV del Reglamento Interior de las Comisiones, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, solicito al Pleno de esta Honorable Asamblea, prórroga para la elaboración del Dictamen del siguiente asunto turnado a las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Derechos Humanos, mediante oficio MDSPPA/CSP/1277/2010 con fecha 27 de abril de 2010:

Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversos Artículos del Código Penal y de Procedimientos Penales, ambos para el Distrito Federal. Presentada por el Diputado David Razú Aznar, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Lo anterior, toda vez que debido a la carga de trabajo, dicha Iniciativa se encuentra en proceso de análisis por las comisiones dictaminadoras.

Sin otro particular.

ATENTAMENTE

Dip. Carlos Alberto Flores Gutiérrez Presidente de la Comisión de Seguridad Pública

Dip. David Razú Aznar Presidente de la Comisión de Derechos Humanos.

____ *o* ____

COMISIONES UNIDAS DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y PROTECCIÓN ECOLÓGICA, Y CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Asamblea Legislativa D. F. 23 de junio de 2010 ALDF/UVL/CPMAPE/005/10

DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL PRESENTE

Con fundamento en el Artículo 32 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, nos permitimos solicitar de la manera más atenta se someta a consideración del Pleno autorizar la prórroga del siguiente Turno de Iniciativa de Ley enviado a Comisiones Unidas de Preservación del Medio Ambiente, y de Ciencia y Tecnología.

1. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se crea la Comisión Interinstitucional de Cambio Climático del Distrito Federal, presentada por el Dip. Maximiliano Reyes Zúñiga, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, turnada a Comisiones Unidas de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica; y, de Ciencia y Tecnología, mediante oficio No. MDPPPA/CSP/070/2010 de fecha 18 de marzo del 2010.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Dip. José Alberto Couttolenc Güemez Presidente de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica

Dip. Sergio Israel Eguren Cornejo Presidente de la Comisión Ciencia y Tecnología.

0

COMISIONES UNIDAS DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS

> Asamblea Legislativa D. F. 24 de junio de 2010 ALDF/UVL/CPMAPE/006/10

DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL PRESENTE

Con fundamento en el Artículo 32 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, nos permitimos solicitar de la manera más atenta se someta a consideración del Pleno autorizar la prórroga del siguiente Turno de Iniciativa de Ley enviado a Comisiones Unidas de Preservación del Medio Ambiente, y Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos.

1. Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal, presentada por el Diputado Carlos Augusto Morales López, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, turnada a Comisiones Unidas de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica; y, de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos, mediante oficio No. MDPPPA/CSP/187/2010 de fecha 23 de marzo del 2010.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Dip. José Alberto Couttolenc Güemez Presidente de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica

Dip. Israel Betanzos Cortes Presidente de la Comisión Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos

___ *o* ____

COMISIÓN DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y PROTECCIÓN ECOLÓGICA

Asamblea Legislativa D. F. 24 de junio de 2010 ALDF/UVL/CPMAPE/007/10

DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL PRESENTE

En alcance al oficio sin número de fecha 22 de junio del 2010, donde con fundamento en el Artículo 32 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, me permito solicitar de la manera más atenta se someta a la consideración del Pleno autorizar una prórroga de los Turnos, de Iniciativas de ley así como de las Proposiciones con Punto de Acuerdo enviados a esta Comisión Ordinaria a continuación me permito enlistar los asuntos de los cuales esta Comisión requiere prórroga para realizar los dictámenes correspondientes.

1. Iniciativa de la Ley para la Protección Ambiental Integral de las Barrancas del Distrito Federal, presentada por el Diputado Leonel Estrada integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, turnada a Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica, mediante un oficio No. MDPPPA/CSP/1319/2010 de fecha de 29 de abril de 2010.

PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO:

1. Propuesta con Punto de Acuerdo para solicitar a la Titular de la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal, Martha Delgado Peralta; realice las adecuaciones necesarias al Programa de Verificación Obligatoria, para el primer semestre del año 2010, presentada por el Diputado Sergio Israel Eguren Cornejo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, turnado a Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica, mediante oficio No. MDPPPA/CSP/0060/2010 de fecha 13 de enero del 2010.

- 2. Propuesta con Punto de Acuerdo relativo a la Delegación Iztapalapa, presentada por la Diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, turnado a Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica, mediante oficio No. MDPPPA/CSP/087/2010 de fecha 18 de marzo del 2010.
- 3. Propuesta con Punto de Acuerdo para exhortar al Jefe Delegacional en Milpa Alta, el C. Francisco García Flores a fin de que dé respuesta y atienda debidamente las demandas del poblado de Villa Milpa Alta y asimismo comparezca para explicar en esta Asamblea Legislativa, las circunstancias que le han impedido hasta el momento dar una debida solución al problema relacionado con el Programa de abono orgánico de su demarcación, presentada por el Dip. Norberto Ascencio Solís Cruz, integrante del Grupo Partido del PVEM, turnado a Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica, mediante oficio No. MDPPPA/CSP/558/2010 de fecha 8 de abril del 2010.
- 4. Propuesta con Punto de Acuerdo por el que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, exhorta a la Secretaría de Salud el Distrito Federal y a los Titulares de las 16 demarcaciones territoriales del Distrito Federal, a realizar una campaña de higiene y vacunación para mascotas en la Ciudad, presentada por el Diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, turnado a Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica, mediante oficio No. MDSPPA/CSP/652/2010 de fecha 13 de abril del 2010.
- 5. Propuesta con Punto de Acuerdo para exhortar a la Lic. Martha Delgado Peralta, Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal, para que en coordinación con el Lic. Enrique Vargas Anaya, Jefe Delegacional en Azcapotzalco, realicen los trabajos de desazolve, mantenimiento correctivo y limpieza en general del lago que se encuentra dentro del Parque Tezozomoc en la Delegación Azcapotzalco, presentada por el Diputado Jorge Palacios Arroyo, integrante del Grupo Partido del Partido Acción Nacional, turnado a Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica, mediante oficio No. MDSPPNCSP/1238/2010 de fecha 20 de abril del 2010.
- 6. Propuesta con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a distintas autoridades locales a dar cumplimiento a la resolución de fecha veintiuno de octubre del año en curso emitida por la Procuraduría Ambiental y Ordenamiento

Territorial del Distrito Federal, presentada por el Diputado Juan Carios Zárraga Sarmiento, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, turnado a Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica, mediante oficio No. MDDPSRPA/CSP/304/2010 de fecha 19 de mayo del 2010.

Sin otro particular por el momento, agradeciendo de antemano la atención que sirva dar a la presente, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Dip. José Alberto Couttolenc Güemez Presidente

ELC. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si son de autorizarse las solicitudes de prórroga de las comisiones de referencia.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se autoriza, Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Hágase de conocimiento de la Presidencia de las comisiones solicitantes para los efectos correspondientes.

Esta Presidencia hace del conocimiento de la Diputación Permanente que se recibió un comunicado de la Presidencia de la Comisión de Seguridad Pública por el que solicita la rectificación de un turno de la Iniciativa con Proyecto de Decreto pro el que se adiciona un Título Vigésimo Octavo del Código Penal, se deroga la fracción XI del Artículo 25 de la Ley de Cultura Cívica, ambos ordenamientos para el Distrito Federal, y se reforma el párrafo tercero del Artículo 33 de la Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos en el Distrito Federal, presentada por el Diputado Rafael Miguel Medina Pederzini, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y turnada para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y de Seguridad Pública de este Órgano Legislativo en la misma fecha.

En atención a lo expresado por la Presidencia de la Comisión de Seguridad Pública y en virtud que dicha Iniciativa no contiene disposiciones que se refieren y afectan a la materia de la que conoce la Comisión, con fundamento en los Artículos 50 fracción IV y V y 58 fracción XV de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se autoriza la rectificación del turno exclusivamente a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Tome nota la Secretaría y se instruye a la Coordinación de Servicios Parlamentarios para que se elaboren las comunicaciones correspondientes.

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

México, D. F. a 29 de Junio de 2010 Asunto: Rectificación de Turno

9

DIP. AXEL VÁZQUEZ BURGUETTE PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL V LEGISLATURA PRESENTE

Por medio de la presente y con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 36 fracción VII de la Ley Orgánica, 32 del Reglamento para el Gobierno Interior y 9 fracción I del Reglamento Interior de Comisiones, todos ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, me permito solicitarle la rectificación del turno de la "Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un Título Vigésimo Octavo al Código Penal; se deroga la fracción XI del Artículo 25 de la Ley de Cultura Cívica, ambos ordenamientos para el Distrito Federal, y se reforma el párrafo tercero del Artículo 33 de la Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos en el Distrito Federal", presentada el 18 de marzo de 2010, por el Diputado Rafael Miguel Medina Pederzini del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y turnada para su análisis v dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y de Seguridad Pública de este Órgano Legislativo, en la misma fecha.

Lo anterior, derivado de un análisis sobre las características de fondo de la Iniciativa, mismo que dio como resultado que los temas de la misma se encuentran excluidos de aquellos sobre los cuales este órgano dictaminador tiene o debe tener conocimiento.

Por tal motivo se solicita la rectificación del turno de la Iniciativa en comento únicamente a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Sin otro particular.

ATENTAMENTE

Dip. Carlos Alberto Flores Gutiérrez Presidente

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia hace de conocimiento de la Diputación Permanente que se recibieron los siguientes comunicados:

Uno de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, Trece de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal y Uno de la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación. Asimismo, se informa a esta Diputación Permanente que toda vez que los comunicados a los que se ha hecho referencia contienen respuestas relativas a los asuntos aprobados por este Órgano Legislativo, por economía procesal parlamentaria se toma la siguiente determinación:

Hágase del conocimiento de los Diputados promoventes y tome nota la Secretaría.

1(

CÁMARA DE SENADORES COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE

México D. F. a 15 de junio de 2010 CJD/JOG-111/10

DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTE

Al tiempo de reconocer el interés de la Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por avanzar en el reconocimiento de los derechos de los Jóvenes, me permito, dar respuesta de manera respetuosa al Acuerdo MDDPSRPA/CSP/490/2010, emanado de esa Soberanía.

Desde el año 2006, al inicio de la LX Legislatura y al asumir el cargo de Presidente de esta Comisión, también asumí el compromiso de trabajar a favor de los jóvenes, un sector de la sociedad que históricamente y de manera demandante ha buscado el pleno reconocimiento de sus derechos.

En relación a la Convención Iberoamericana de los Derechos de los Jóvenes, merece especial mención y ejemplo del interés mostrado en el Poder Legislativo Federal por la aprobación de dicho instrumento internacional:

La Proposición con Punto de Acuerdo relativo a la Convención Iberoamericana de derechos de los jóvenes, adoptada por la organización iberoamericana de Juventud, presentada por el Sen. Jorge Legorreta Ordorica (PVEM), el 17 de enero de 2007.

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión ratifica su compromiso con los derechos de la juventud y se compromete a promover una cultura de respeto, tolerancia e inclusión, a través de los instrumentos a su alcance.

SEGUNDO. Se exhorta al Ejecutivo federal a remitir a esta soberanía la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes, adoptada por la Organización Iberoamericana de Juventud el 11 de octubre de 2005, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 76, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La Proposición con Punto de Acuerdo relativa a solicitar información sobre el estado que guarda el proceso para la incorporación al orden jurídico mexicano de la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes, Adoptada en Badajoz España, presentada por la Diputada Claudia Cruz Santiago (PRD) el 23 de Julio de 2008.

ÚNICO.- La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al Titular de Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Relaciones Exteriores, para que a la brevedad envíe a la Honorable Cámara de Senadores la "Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes" Celebrada, proclamada y firmada por México el 11 de Octubre de 2005

en Badajoz España. En cumplimiento con los Artículos 2 numeral III, IV y V,3 y 4 de la Ley Sobre la Celebración de Tratados; con el espíritu de reconocer a los Jóvenes como sujetos de Derechos, actores estratégicos del desarrollo y para que México, sus pueblos e instituciones se vinculen a este Instrumento Internacional se necesita hacer vigente en su practica cotidiana y llevar a la realidad programas, políticas, medidas legislativas y presupuestarias que promuevan en favor del reconocimiento y respeto a la juventud su realización plena en la justicia, la paz, la solidaridad y el respeto a los derechos Humanos.

Cabe señalar, que ambas proposiciones fueron dictaminadas y aprobadas en su oportunidad por la Comisión Permanente, lo cual da testimonio del interés de este poder legislativo por atender dicho asunto.

No obstante, corresponde al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, remitir a esta soberanía el memorándum de antecedentes, para efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 76, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, documento indispensable para dar inicio al proceso legislativo correspondiente. El cual no ha sido hasta la fecha enviado a esta Cámara.

La Constitución otorga al Senado la facultad exclusiva de aprobar los tratados internacionales y convenciones diplomáticas que celebre el Ejecutivo de la Unión. Desde luego cabe hacer mención que al referirnos a la aprobación de un tratado por el Senado, tenemos que diferenciar esta, de su ratificación. En la aprobación es el Senado quién autoriza al Ejecutivo a ratificar el tratado, siendo este un Acto de Control Constitucional sobre los Actos del Ejecutivo.

Ahora bien, en relación a la ratificación cabe señalar que es un acto complejo, que comprende varias etapas.

Concluido el tratado, es decir una vez firmado, se hace llegar a los órganos representativos del Estado; es decir Secretarías y Dependencias del ejecutivo. El jefe del Ejecutivo que es a la vez el jefe de Estado, determinará si han de seguirse las etapas siguientes, que serian su discusión y aprobación o bien si lo firmado no conviene a los intereses del país.

Toda vez que hemos señalado el contexto para la ratificación del Tratado que nos ocupa, la información de que disponemos nos hace referencia a que el Ejecutivo pudiera plantear algunas reservas que a saber serían:

Artículo 12. Derecho a la objeción de conciencia.

- 1. Los jóvenes tienen derecho a formular objeción de conciencia frente al servicio militar obligatorio.
- 2. Los Estados parte se comprometen a promover las medidas legislativas pertinentes para garantizar el ejercicio de este derecho y avanzar en la eliminación progresiva del servicio militar obligatorio.

11

Artículo 27. Derecho a las condiciones de trabajo.

1. Los Estados Parte reconocen que los jóvenes trabajadores deben gozar de iguales derechos laborales y sindicales a los reconocidos a todos los trabajadores.

El día jueves 8 de abril del presente año, en el patio central del edificio de Xicoténcatl, sede del Senado de la República, se celebró el evento denominado "JÓVENES POR LOS DERECHOS DE LA CONVENCIÓN IBEROAMERICANA". Evento al que fueron invitados a participar los titulares de la Secretaría de Relaciones Exteriores, del Instituto Mexicano de la Juventud y del Instituto de la Juventud del Distrito Federal, así como Senadores de los distintos grupos parlamentarios, que han presentado Iniciativas respecto al instrumento internacional en comento, asistieron de manera especial 100 mujeres jóvenes en demanda precisamente de la aprobación de la citada Convención.

La Convención iberoamericana de los Derechos de los Jóvenes debe sentar las bases para el desarrollo y progreso de este sector de la sociedad en nuestro país, por lo que se hacen indispensables su aprobación por el Senado de la República y su posterior ratificación del Ejecutivo conforme lo establece nuestra Carta Magna, para que esta pueda ser invocada por nuestros jóvenes.

Por último, solamente reiterarle, que tengan la certeza que continuaremos solicitando al Ejecutivo Federal remita el instrumento internacional en comento, con el compromiso de hacerlo a la brevedad posible. Así como nuestro compromiso por reconocer a los jóvenes como sujetos y titulares de derechos, a través de los medios y acciones a nuestro alcance a fin de lograr la aprobación de la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes.

Sin más por el momento reciba las muestras de mi más alta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Sen. Javier Orozco Gómez Presidente

0

SECRETARÍA DE GOBIERNO COORDINACIÓN DE ENLACE DELEGACIONAL

"2008-2010. Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución en la Ciudad de México".

DIP. EMILIANO AGUILAR ESOUIVEL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL **PRESENTE**

En atención a los oficios MDPPPA/CSP/673/2009. MDPPPA/CSP/939/2009, MDPPPA/CSP/1733/2009, MDPPPA/CSP/1200/2010, MDPPPA/CSP/1625/2009, MDPPPA/CSP/0448/2010, MDPPPAICSP/0482/2010, MDPPPA/CSP/0430/2010 y MDPPPA/CSP/0816/2010, dirigidos al Lic. José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, me permito remitir copia del oficio número DCJ/0346/2010, suscrito por el Lic. Agustín Torres Pérez, Jefe Delegacional en Cuauhtémoc, por el que informa sobre las acciones que realiza ese Órgano Político Administrativo, para dar cumplimiento a los Puntos de Acuerdo aprobados por el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal que a continuación se detallan:

| PUNTO DE ACUERDO | FECHA DE APROBACIÓN |
|---|------------------------|
| Cumplimiento a la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal con relación a los horarios de venta de alcohol. | 3 Noviembre 2009 |
| Intensificar visitas de verificación a establecimientos mercantiles a efecto de evitar prácticas como prostitución, lenocinio, trata de personas o explotación sexual infantil. | 12 Noviembre 2009 |
| Instrumentar programas y operativos suficientes para realizar revisiones y verificaciones para que los establecimientos mercantiles cumplan con lo estipulado en la legislación vigente y entregar catálogo de los establecimientos mercantiles que se encuentran operando con licencia ordinaria o especial. | 10 Diciembre 2009 |
| Publicación en página de internet, en el apartado de transparencia, de la información sobre presupuesto ejercido en el rubro de mercados. | 19 Noviembre 2009 |
| Integrar mujeres en espacios de toma de decisiones en materia de protección civil. | 08 Diciembre 2009 |
| Cumplir de manera inmediata los laudos y sentencias laborales dictados en su contra por las autoridades encargadas de impartir justicia laboral. | 27 Enero 2010 |
| Medidas con las que opera Órgano Político Administrativo en materia de protección civil. | 27 Enero 2010 |
| Informe pormenorizado y deta- llada respecto a la acreditación 2010 de los verificadores. | 27 Enero 2010 |
| Coordinar con Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal, visitas de verificación a los estacionamientos públicos y a los estacionamientos vinculados a establecimientos mercantiles. | 10 Marzo 2010 |

Se entrega copia del oficio así como 4 anexos de la información en comento.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Eliseo Moyao Morales Coordinador

__ *o* ____

SECRETARÍA DE GOBIERNO COORDINACIÓN DE ENLACE DELEGACIONAL

"2008-2010. Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución en la Ciudad de México".

> México, D. F. 21 de junio de 2010 SG/CED/1152/2010

DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTE

Distinguido Presidente de la Mesa Directiva:

En atención al oficio MDPPPA/CSP/941/2009 enviado al Lic. José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, me permito remitir copia del oficio número DGJG/3995/2010, suscrito por el Lic. Víctor Manuel Morales Roque, Director General Jurídico y de Gobierno en la Delegación Iztacalco, por el que informa las acciones que realiza ese Órgano Político Administrativo, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el 12 de noviembre próximo pasado, respecto a las visitas de verificación a establecimientos mercantiles a efecto de evitar prácticas como la prostitución, lenocinio, trata de personas o explotación sexual infantil.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Eliseo Moyao Morales Coordinador

0

SECRETARÍA DE GOBIERNO COORDINACIÓN DE ENLACE DELEGACIONAL

"2008-2010. Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución en la Ciudad de México".

> México, D. F. 21 de junio de 2010 SG/CED/1153/2010

DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTE

Distinguido Presidente de la Mesa Directiva:

En atención al oficio MDSPPA/CSP/633/2010 dirigido al Lic. José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno

del Distrito Federal, me permito remitir copia del oficio número JDGAM/141/2010, suscrito por el Ingeniero Víctor Hugo Lobo Román, Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero, por el que informa las acciones que ha realizado ese Órgano Político Administrativo, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en Sesión celebrada el pasado 13 de abril, relativo a la instalación de un botón anticorrupción en las páginas de internet de las Delegaciones Políticas.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Eliseo Moyao Morales Coordinador

___ *o* ____

SECRETARÍA DE GOBIERNO COORDINACIÓN DE ENLACE DELEGACIONAL

"2008-2010. Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución en la Ciudad de México".

> México, D. F. 21 de junio de 2010 SG/CED/1154/2010

DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTE

Distinguido Presidente de la Mesa Directiva:

En atención al oficio MDSPPA/CSP/991/2010 dirigido al Lic. José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, me permito enviar copia del oficio número JDGAM/142/10, suscrito por el Ingeniero Víctor Hugo Lobo Román, Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero, por el que envía información solicitada en el Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en Sesión celebrada el pasado 20 de abril, relativo a la información sobre programación operativa y financiera en diversos rubros de protección civil.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Eliseo Moyao Morales Coordinador

__ *o* ____

SECRETARÍA DE GOBIERNO COORDINACIÓN DE ENLACE DELEGACIONAL

"2008-2010. Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución en la Ciudad de México".

> México, D. F. 21 de junio de 2010 SG/CED/1149/2010

DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL PRESENTE

Distinguido Presidente de la Mesa Directiva:

En atención al oficio MDDPPPTA/CSP/697/2009 dirigido al Lic. José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, me permito remitir copia oficio número DG 12.111./947/2010, suscrito por el C. Efrén Rodríguez González, Director de Gobierno en la Delegación Iztapalapa, por el que envía copia del oficio de respuesta que dirige el C. Luis Rosales Gamboa, Jefe del Estado Mayor Policial y encargado de la Subsecretaría de Control de Tránsito en la Secretaría de Seguridad Pública.

Lo anterior, en referencia al Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, relativo a la realización de estudios de viabilidad e impacto, a fin de instalar un semáforo y un puente peatonal frente a la Unidad Habitacional Cuchilla del Moral 11, ubicada en la calle de Oriente 253, en Iztapalapa.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Eliseo Moyao Morales Coordinador

__ *o* __

SECRETARÍA DE GOBIERNO COORDINACIÓN DE ENLACE DELEGACIONAL

"2008-2010. Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución en la Ciudad de México".

> México, D. F. 21 de junio de 2010 SG/CED/1151/2010

DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL PRESENTE

Distinguido Presidente de la Mesa Directiva:

En atención al oficio MDSPPA/CSP/799/2010 dirigido al Lic. José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, me permito remitir copia del oficio número DGDER/682/10, suscrito por el C. Víctor Samuel Cadena Valverde, Director General de Desarrollo Económico y Rural en la Delegación Tláhuac, por el que informa las acciones que realiza ese Órgano Político Administrativo, para dar cumplimiento al Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en Sesión celebrado el pasado 15 de abril, relativo a las medidas preventivas a fin de que la población no se vea afectada a consecuencia de la presente temporada de calor.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Eliseo Moyao Morales Coordinador

| 0 | |
|---|--|
| | |

SECRETARÍA DE GOBIERNO COORDINACIÓN DE ENLACE DELEGACIONAL

"2008-2010. Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución en la Ciudad de México".

> México, D. F. 21 de junio de 2010 SG/CED/1151/2010

13

DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL PRESENTE

Distinguido Presidente de la Mesa Directiva:

En atención al oficio MDDPSRPA/CSP/068/2010 dirigido al Lic. José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, me permito remitir copia del oficio número DGGyPC/DG/SMCVP/370-11/2010, suscrito por el C. Luciano Juan Cortés Luna, Subdirector de Mercados y Comercio en Vía Pública, de la Delegación Miguel Hidalgo, por el que informa las acciones que realiza ese Órgano Político Administrativo, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en Sesión celebrada el 06 de mayo del presente, sobre el condicionamiento para otorgar permisos de venta en la vía pública y en mercados públicos a la comprobación de la legalidad y procedencia de la mercancía ofrecida.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Eliseo Moyao Morales Coordinador

| 0 | |
|---|--|
| | |

SECRETARÍA DE GOBIERNO COORDINACIÓN DE ENLACE DELEGACIONAL

"2008-2010. Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución en la Ciudad de México".

> México, D. F. 21 de junio de 2010 SG/CED/1158/2010

DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTE

En atención al oficio MDSPPA/CSP/563/2010 dirigido al Lic. José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, me permito remitir copia del oficio número JD/MH/0597/2010, suscrito por el Lic. Demetrio Javier Sodi de la Tijera, Jefe Delegacional en Miguel Hidalgo, por el que informa las acciones que ha realizado ese Órgano Político Administrativo, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Asamblea

Legislativa del Distrito Federal, en Sesión celebrada el 08 de abril del presente, sobre la obtención de vivienda de interés social y popular.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Eliseo Moyao Morales Coordinador

___ *o* ___

SECRETARÍA DE GOBIERNO COORDINACIÓN DE ENLACE DELEGACIONAL

"2008-2010. Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución en la Ciudad de México".

México, D. F. 21 de junio de 2010 SG/CED/1159/2010

DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTE

Distinguido Presidente de la Mesa Directiva:

En alcance a mi similar número SG/CED/0896/2010 de fecha 24 de mayo, y en atención al oficio MDSPPA/CSP/249/2010 enviado al Lic. José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, me permito remitir copia del oficio número DMA/DGODU/0531/10, suscrito por el C. Víctor Hugo Monterola Ríos, Director General de Obras y Desarrollo Urbano en Milpa Alta, por el que informa las acciones que llevan a cabo en esa demarcación, para dar cumplimiento al Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el 25 de marzo del presente, relativo a la implementación de un plan emergente que intensifique y mejore las labores de desazolve en las avenidas, ejes y calles de la Ciudad de México.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Eliseo Moyao Morales Coordinador

___ *o* ____

SECRETARÍA DE GOBIERNO COORDINACIÓN DE ENLACE DELEGACIONAL

"2008-2010. Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución en la Ciudad de México".

> México, D. F. 21 de junio de 2010 SG/CED/1160/2010

DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTE

Distinguido Presidente de la Mesa Directiva:

En atención al oficio MDDPSRPA/CSP/069/2010 dirigido al Lic. José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, me permito remitir copia del oficio número CA/172/2010, suscrito por el Lic. Marcial Meza Villanueva, Coordinador de Asesores en la Delegación Milpa Alta, por el que informa las acciones que realiza ese Órgano Político Administrativo, a través de su Jefatura de Unidad Departamental de Mercados y Vía Pública, para dar cumplimiento al Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en Sesión celebrada el 06 de mayo del presente, sobre el condicionamiento para otorgar permisos de venta en la vía pública y en mercados públicos a la comprobación de la legalidad y procedencia de la mercancía ofrecida.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Eliseo Moyao Morales Coordinador

___ *o* ____

SECRETARÍA DE GOBIERNO COORDINACIÓN DE ENLACE DELEGACIONAL

"2008-2010. Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución en la Ciudad de México".

> México, D. F., 21 de junio de 2010 SG/CED/1161/2010

DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL PRESENTE

Distinguido Presidente de la Mesa Directiva:

En atención al oficio MDPPPA/CSP/0813/2010 dirigido al Lic. José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, me permito remitir copia del oficio número DGJG/CV/8658/2010, suscrito por el Mtro. Ricardo Amezcua Galán, Coordinador de Verificación en la Delegación Benito Juárez, por el que informa las acciones que realiza ese Órgano Político Administrativo, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en Sesión celebrada el pasado 10 de marzo, sobre visitas de verificación a los estacionamientos públicos y a los vinculados a establecimientos mercantiles.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Eliseo Moyao Morales Coordinador

| 0 | |
|---|--|
| | |

SECRETARÍA DE GOBIERNO COORDINACIÓN DE ENLACE DELEGACIONAL

"2008-2010. Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución en la Ciudad de México".

> México, D. F., 21 de junio de 2010 SG/CED/1162/2010

DIP. EMILIANO AGUILAR ESOUIVEL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL **PRESENTE**

En atención al oficio MDSPPA/CSP/960/2010 dirigido al Lic. José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, me permito remitir copia del oficio número DGJG/ CV/8659/2010, suscrito por el Mtro. Ricardo Amezcua Galán, Coordinador de Verificación en la Delegación Benito Juárez, por el que informa las acciones realiza ese Órgano Político Administrativo, para dar cumplimiento al Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en Sesión celebrada el pasado 20 de abril, relativo a la realización de verificaciones a fin de detectar y, en su caso, sancionar conforme a la Ley, actos de discriminación que se presenten en antros, discotecas, clubes, centros nocturnos, bares, cantinas, etc.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Eliseo Moyao Morales Coordinador

0

SECRETARÍA DE GOBIERNO COORDINACIÓN DE ENLACE DELEGACIONAL

"2008-2010. Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución en la Ciudad de México".

> México, D. F., 21 de junio de 2010 SG/CED/1164/2010

DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL **PRESENTE**

En atención al oficio MDPPPA/CSP/0408/2010 dirigido al Lic. José Ángel Ávila Pérez Secretario de Gobierno del Distrito Federal, me permito enviar copia del oficio número DCJ/0348/2010, suscrito por el Lic. Agustín Torres Pérez, Jefe Delegacional en Cuauhtémoc, por el que informa las acciones que ha realizado ese Órgano Político Administrativo para dar cumplimiento al Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en Sesión celebrada el día 27 de enero del presente, sobre los establecimientos mercantiles que han clausurado por funcionar después del horario establecido en la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal, cuántos están en procedimiento y lista pormenorizada de licencias especiales, ordinarias y de clubes privados, que se encuentran en sus archivos y que están funcionando.

Asimismo se envía lista de establecimientos mercantiles verificados en este año que se encuentran en procedimiento y listado de licencias especiales y ordinarias.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

NUM. 09

ATENTAMENTE

Lic. Eliseo Moyao Morales Coordinador

0

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO UNIDAD DE ENLACE LEGISLATIVO

"2010, Año de la Patria. Bicentenario del Inicio de la Independencia y Centenario del inicio de la Revolución".

> Oficio No. SEL/UEL/311/1943/10 México, D. F., a 22 de junio de 2010

SECRETARIOS DE LA H. ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL **PRESENTES**

En respuesta al atento oficio MDSPPA/CSP/1127/2010 signado por el Diputado Julio César Moreno Rivera, Presidente de la Mesa Directiva de ese Cuerpo Colegiado, me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar número 170/ UCVPS/DGAVS/865/2010 suscrito por el Lic. Miguel Gutiérrez Hernández, Director General Adjunto de Vinculación Social de la Secretaría de Salud, así como el anexo que en el mismo se menciona, mediante los cuales responde el Punto de Acuerdo relativo a la donación de órganos.

ATENTAMENTE

Lic. Gonzalo Altamirano Dimas Titular de la Unidad

EL C. PRESIDENTE.- Continúe la Secretaría con los asuntos en cartera.

ELC. SECRETARIO DIPUTADO JORGE PALACIOS ARROYO.-Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que se han agotado los asuntos en cartera. Se va a proceder a dar lectura al Orden del Día de la próxima Sesión.

ORDEN DEL DÍA

Diputación Permanente. 07 de Julio de 2010.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del Orden del Día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
- 4.- Los demás asuntos que dé cuenta la Secretaría.

Es cuanto, Diputado Presidente.

A las 11:25 horas.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL.- Se levanta la Sesión y se cita para la Sesión que tendrá lugar el día miércoles 07 de julio del 2010 a las 11:00 horas.

Se ruega a todos su puntual asistencia.